



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-189/2016 /

COLINA, 02 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 51/2016 de fecha 01 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LIMITADA, por la adquisición de dos trotadoras. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-9-L116 de fecha 01 de Febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 01 de Febrero de 2016, que certifica que la empresa Representaciones Novamatic Chile Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 09 de fecha 15 de Enero de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-11-L116 al oferente, **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LIMITADA**, RUT. N° **76.212.764-4**, por la adquisición de dos trotadoras, por un monto de \$ 2.500.658.- (dos millones quinientos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-29-05-999-000, denominado "Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

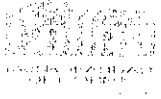
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



E-189/2016

02-02-2016



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 51 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 01 de 2016.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-9-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
2	Adq. 2 trotadoras

Oferente Adjudicado	: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LTDA.
Rut	: 76.212.764-4
Ítem Presupuestario	: N°215.29.05.999.000 denominado "OTROS", del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$2.500.658, más IVA.

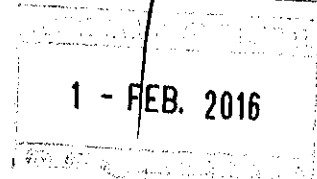
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°07/ del Gimnasio Municipal dependiente de DIDECO.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

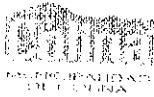


MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Valor	Porcentaje
00,000	31,47
90,000	38,31
57,900	47,31
19,600	37,91
79,800	43,11
39,890	50,01
36,960	44,61
34,580	42,21
31,110	39,51
10,558	42,71
11,008	42,41
19,330	39,41
9,076	39,71
8,000	0,01
7,314	0,01
0,000	0,01

Evaluación



Colina, Febrero 01 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

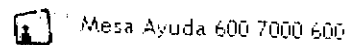
Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública 2683-9-L116, al proveedor **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGAL TDA.**, RUT 76.212.764-4, por un monto de **\$2.500.658., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.29.05.999.000 denominado "OTROS", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/ihv.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01/02/2016 12:32

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.212.764-4	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>07</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>07</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>15.01.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE												
FECHA	08 / 01 / 2016												
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL												
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Gimnasio Municipal												
OBJETIVO DE LA LICITACION	• AUMENTO DE STOCK GIMNASIO												
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA TROTADORAS PROFESIONALES / ALTO TRAFICO												
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Valor unitario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Trotadoras profesionales</td> <td>\$ 1.750.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Uso: Institucional. Motor: 3,0 Hp. Velocidad: 0,8 a 19 km/h. consola electrónica. Inclinación: 0% - 15% comando electrónico. Superficie de Trote: 152X50 cm. Dimensiones: 180 cmx 88cm x 107 cm. Peso Máximo Usuario: 150 Kg. Programas: 8 Medición FC Táctil y Telemétrica. Manillas con acceso directo a inclinación y Velocidad del equipo. Pantalla informativa LCD Blue. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$ 3.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	Valor unitario	2	Trotadoras profesionales	\$ 1.750.000	Uso: Institucional. Motor: 3,0 Hp. Velocidad: 0,8 a 19 km/h. consola electrónica. Inclinación: 0% - 15% comando electrónico. Superficie de Trote: 152X50 cm. Dimensiones: 180 cmx 88cm x 107 cm. Peso Máximo Usuario: 150 Kg. Programas: 8 Medición FC Táctil y Telemétrica. Manillas con acceso directo a inclinación y Velocidad del equipo. Pantalla informativa LCD Blue.			Total		\$ 3.500.000
Cantidad	Descripción	Valor unitario											
2	Trotadoras profesionales	\$ 1.750.000											
Uso: Institucional. Motor: 3,0 Hp. Velocidad: 0,8 a 19 km/h. consola electrónica. Inclinación: 0% - 15% comando electrónico. Superficie de Trote: 152X50 cm. Dimensiones: 180 cmx 88cm x 107 cm. Peso Máximo Usuario: 150 Kg. Programas: 8 Medición FC Táctil y Telemétrica. Manillas con acceso directo a inclinación y Velocidad del equipo. Pantalla informativa LCD Blue.													
Total		\$ 3.500.000											

PLAZOS	DESDE FECHA DE ADJUDICACION, QUINCE DIAS CORRIDOS EN ADELANTE
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos).
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME
SUPERVISION	Eduardo Herrera 0227073395 Eduardo.herrera@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	Garantía 6 meses
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	La procedencia de los componentes
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ITEM PRESUPUESTARIO	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	

5015815999 20

Handwritten signature and official stamps of the Municipality of Colina, Chile. The stamps include the Municipality seal and the Director of Finance seal.